



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA ESCOLAR DE CARNAVAL DEL COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA.

“Con motivo de la celebración de la Cabalgata Escolar de Carnavales del Colegio Isabel La Católica-San Antonio, el viernes 28 de febrero de 2025, en Taco, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 09:30 a 13:30 horas.
 - Recorrido: Salida desde el Colegio C/ General Gutiérrez, C/ Los Escudos, C/ Dona, C/ San Jerónimo, Plaza San Jerónimo, C/ Moises Alberto, C/ Aguiere, C/ General Gutiérrez hasta el Colegio.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 19-02-2025 12:46:25	
Nº expediente administrativo: 2025-010023 Código Seguro de Verificación (CSV): A1C663ACE634231C207B829428343AF1 Comprobación CSV: https://sede.aytotalaguna.es/publico/documento/A1C663ACE634231C207B829428343AF1			
Fecha de sellado electrónico: 19-02-2025 13:52:56 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2025 13:52:56	